

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

- 8115** *Resolución de 28 de junio de 2017, de la Dirección General de Empleo, por la que se publican las cuentas anuales de la Fundación del Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje del ejercicio 2016.*

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 136.4 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales de la Fundación del Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje (SIMA) correspondientes al ejercicio 2016, que figura como anexo a esta resolución.

Madrid, 28 de junio de 2017.–El Director General de Empleo, Xavier Jean Braulio Thibault Aranda.

ANEXO

Resumen de las cuentas anuales del ejercicio 2016 de la Fundación del Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje, Fundación SIMA

1. Actividad de la Fundación SIMA

La Fundación del Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje, Fundación SIMA, se constituyó el 14 de julio de 1997 en Madrid como una fundación sin ánimo de lucro, de iniciativa privada y naturaleza permanente. Su sede se encuentra en Madrid en la calle San Bernardo, número 20, 5ª planta. En la actualidad la Fundación SIMA es una fundación del sector público estatal, tutelada por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, que se encuentra inscrita en el Registro único de Fundaciones con el número 27-EMP..

La Fundación SIMA tiene como fin fundacional dar soporte al sistema autónomo de solución de conflictos colectivos laborales surgidos entre empresarios y trabajadores, o sus respectivas organizaciones representativas, que se recoge en el Acuerdo sobre solución autónoma de conflictos laborales, ASAC V, suscrito el 7 de febrero de 2012 por las organizaciones sindicales UGT y CC.OO. y las empresariales CEOE y CEPYME (BOE de 23 de febrero de 2012).

Además de la gestión de los procedimientos de mediación y arbitraje que contempla el ASAC V, la Fundación SIMA también realiza otras actividades dirigidas a mejorar la eficacia en dichos procedimientos y, en general, a la difusión de la cultura de la solución negociada de los conflictos laborales. Todas sus actividades son de carácter gratuito.

El ámbito de actuación de la Fundación SIMA es todo el territorio del Estado. En cuanto a sus beneficiarios, debido a la aplicación general y directa que establece el ASAC V, son todos los empresarios y trabajadores de empresas cuyos conflictos colectivos afecten a más de una comunidad autónoma.

En la página web www.fsima.es se puede encontrar más información sobre la actividad desarrollada por la Fundación SIMA y sobre sus Cuentas Anuales.

2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2016 de la Fundación SIMA se han elaborado de acuerdo al Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos que se recoge en la Resolución del 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (BOE de 10 de abril de 2013), que refunde el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos y el Real Decreto 1515/2007, que contiene el Plan General de Contabilidad.

También se adecúan a la normativa de gestión y control económico aplicable a las fundaciones del sector público estatal, a la Ley 50/2002, de Fundaciones, a la Ley 49/2002, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, y a la Ley 38/2002 de Subvenciones, entre otras.

El objetivo primordial de la elaboración de las Cuentas Anuales, y de la aplicación en su confección de los principios contables, es que expresen la imagen fiel del

patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Fundación, para que de esta manera ofrezcan información fiable a aquellos interesados en la situación presente y futura de la misma. Es por ello que las Cuentas Anuales de la Fundación SIMA para 2016 se han elaborado teniendo presente que sean relevantes, fiables, comparables y claras.

3. Excedente del ejercicio

La Fundación SIMA es una entidad sin ánimo de lucro que presta sus servicios de manera gratuita y que no desarrolla ninguna actividad mercantil. Sus ingresos anuales provienen de dos subvenciones (una para gastos de funcionamiento y otra para inversiones) del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Esta asignación con la que se financia la Fundación se incluye en los Presupuestos Generales del Estado de cada año y dota de fondos al SIMA en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo tripartito entre el Gobierno y las Organizaciones Empresariales y Sindicales (Resolución de 16 de noviembre de 2012, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el contenido del Acuerdo tripartito en materia de solución autónoma de conflictos laborales, BOE de 30 de noviembre de 2012).

La dotación que figuraba en los Presupuestos Generales del Estado de 2016 para la Fundación SIMA era de 1.119.300 € para cubrir sus gastos de funcionamiento, y 21.200 € más en concepto de subvención para inversiones.

Además de esto, y de acuerdo a lo establecido en el art. 27.1 de la Ley 50/2002, de Fundaciones, se han imputado como ingresos del ejercicio el 70% de los ingresos financieros del año 2012, que ascendieron a 230,73 €, lo que equivale a 161,51 €.

En lo que se refiere a los gastos corrientes del ejercicio, su importe fue de 867.839,72 €, sin tener en cuenta las amortizaciones anuales que ascendieron a 10.542,77 €. Por lo tanto, el sobrante de la subvención de gastos alcanzó los 251.621,79 €.

En cuanto a la inversiones, se utilizaron para adquisición de elementos de inmovilizado un total de 4.082,31 €, siendo contabilizada en concepto de sobrante de la subvención de inversiones la cantidad de 17.117,69 €.

4. Normas de valoración

a) Inmovilizado Intangible

Todos los elementos del Inmovilizado Intangible se han valorado por su precio de adquisición, incluyendo dentro de ese precio, las cuotas de IVA soportado, dado que la Fundación SIMA está exenta de dicho impuesto y, por tanto, no puede deducirse las cuotas soportadas. En cuanto a la amortización, se aplica el sistema lineal.

b) Inmovilizado Material

El criterio de valoración es el precio de adquisición, incluyendo dentro de este precio las cuotas de IVA. El sistema de amortización es el lineal.

c) Impuesto de Sociedades

En aplicación del régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo que contempla la Ley 49/2002, la totalidad de las rentas que obtiene la Fundación SIMA están exentas del Impuesto de Sociedades, razón por la cual la base imponible de este impuesto es cero.

d) Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos que figuran en la contabilidad de la Fundación SIMA se han registrado por su valor nominal, incluyendo las cuotas de IVA, y en la fecha que corresponde de acuerdo al criterio del devengo.

e) Subvenciones

Las subvenciones que recibe la Fundación SIMA, se han contabilizado según lo dispuesto en la Norma de registro y valoración nº 20 del Plan de contabilidad de las entidades sin fines de lucro. Al tratarse de subvenciones no reintegrables, se contabilizan directamente en el patrimonio neto para su posterior reclasificación a excedente del ejercicio como ingresos en forma correlacionada con los gastos derivados de la actividad.

Además de lo anterior, la contabilización de las dos subvenciones recibidas, tanto gastos como inversiones, se ha realizado respetando el principio del devengo.

f) Deudas

Las deudas que se muestran en el apartado del Balance denominado "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar", son la suma de las cantidades pendientes de pago correspondientes a facturas de proveedores, liquidaciones de mediadores y árbitros, obligaciones con la Hacienda Pública y la Seguridad Social, así como la devolución del excedente de la subvención pendiente de realizar al cierre del ejercicio. Todas ellas son deudas por actividades propias de la Fundación y de vencimiento inferior al año.

5. Inmovilizado Intangible y Material

En el cuadro que se muestra a continuación, se recogen las variaciones en las distintas partidas del Inmovilizado Intangible y Material de la Fundación SIMA durante el ejercicio 2016.

2016 -- Cuenta contable	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Aplicaciones Informáticas	69.732,15	3.217,39	3.548,46	69.401,08
Fondos Bibliográficos	12.455,68	72,49	0	12.528,17
Mobiliario	157.924,66	0	0	157.924,66
Equipos de Telefonía	5.338,32	276,61	0	5.614,93
Equipos de Oficina	22.337,38	0	2.232,25	20.105,13
Otros Elementos de Inmovilizado	2.881,68	515,82	0	3.397,50
Equipos Informáticos	42.420,78	0	13.816,07	28.604,71

Para facilitar la comparación con los datos del ejercicio anterior, a continuación se muestran los movimientos del año 2015.

2015 -- Cuenta contable	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Aplicaciones Informáticas	66.537,75	3.194,40	0	69.732,15
Fondos Bibliográficos	12.242,30	213,38	0	12.455,68
Mobiliario	157.924,66	0	0	157.924,66
Equipos de Telefonía	5.338,32	0	0	5.338,32
Equipos de Oficina	22.337,38	0	0	22.337,38
Otros Elementos de Inmovilizado	2.881,68	0	0	2.881,68
Equipos Informáticos	42.192,69	228,09	0	42.420,78

6. Fondos Propios

En el año 2016 el movimiento de cuentas relacionadas con los Fondos Propios de la Fundación SIMA ha sido el siguiente:

2016 -- Cuenta contable	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Dotación Fundacional	23.450,89	0	0	23.450,89
Reservas Voluntarias	230,73	8.527,32	230,73	8.527,32
Reservas de libre disposición	8.471,33	69,22	0	8.540,55
Remanente	8.527,32	0	8.527,32	0
Excedente del ejercicio	0	0	0	0

Los correspondientes al ejercicio 2015 son los que se muestran a continuación:

2015 -- Cuenta contable	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Dotación Fundacional	23.450,89	0	0	23.450,89
Reservas Voluntarias	2.330,44	0	2.099,71	230,73
Reservas de libre disposición	7.841,42	629,91	0	8.471,33
Remanente	0	0	0	0
Excedente del ejercicio	0	0	0	8.527,32

El artículo 27 de la Ley 50/2002, de Fundaciones, dispone que las entidades deben destinar al menos el 70% de sus ingresos a la realización de los fines fundacionales en el plazo de 4 años a contar desde el momento en que se generaron dichos

ingresos. Una vez superado ese plazo el 30% restante es de libre disposición para la entidad. En el caso de la Fundación SIMA estos importes se recogen en la cuenta contable "Reservas de libre disposición".

7. Provisiones

El 28 de abril del 2016, como consecuencia de lo dispuesto en la Resolución de 18 de abril de 2016, conjunta de las Secretarías de Estado de Presupuestos y Gastos y de Administraciones Públicas, por la que se dictan instrucciones para la aplicación efectiva, en el ámbito del sector público estatal, de las previsiones de la disposición adicional duodécima de la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016, se ha procedido a la cancelación de la provisión registrada en la cuenta 529001 "Provisión por retribuciones al personal". Esta provisión había sido dotada a finales de 2012, en relación con la aplicación del Real Decreto-ley 20/2012, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, para cubrir la eventualidad de que la Fundación tuviese que abonar la parte de paga extraordinaria de verano que se generó entre el 1 y el 14 de junio de 2012. Su importe era de 2.097,50 €.

8. Subvenciones

La Fundación SIMA financia su actividad exclusivamente a través de las dos subvenciones que recibe del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Esta asignación, que se incluye en los Presupuestos Generales del Estado, deriva del Acuerdo tripartito entre el Gobierno y las Organizaciones Empresariales y Sindicales, como se ha indicado en un apartado anterior, y está regulada por la Orden TAS/641/2005, de 28 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones destinadas a financiar las acciones de mediación y arbitraje a realizar por la Fundación del Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje (BOE del 16 de marzo de 2005) y por la Orden ESS/741/2014, de 22 de abril, (BOE de 8 de mayo de 2014) que modifica parcialmente la Orden anterior.

En el ejercicio 2016 la Fundación SIMA recibió una subvención para gastos de funcionamiento por un importe total de 1.119.300 € y una subvención para adquisición de bienes de inversión por importe de 21.200 €.

Como consecuencia de las especiales circunstancias en las que desarrolla la Fundación SIMA su actividad, el nivel de ejecución del presupuesto puede variar significativamente, tanto al alza, como a la baja. El número de expedientes de mediación y arbitraje que tramita la Fundación y que determinan su nivel de actividad, es muy difícil de prever, ya que depende de variables económicas, laborales y sociales que están fuera del control del SIMA.

De las cantidades recibidas se ha producido un sobrante de 251.621,79 € en lo que se refiere a la subvención de gastos, y de 17.117,69 € de la subvención de inversiones. Estas cantidades, una vez realizada la rendición de cuentas anual, se devuelven al Tesoro.

El movimiento de las cuentas relacionadas con las subvenciones recibidas en 2016 por la Fundación SIMA ha sido el siguiente:

2016 -- Cuenta contable	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Ministerio de Empleo, deudor por subvenciones	0	1.140.500,00	1.140.500,00	0
Ministerio de Empleo, acreedor por subvenciones	193.657,79	268.739,48	193.657,79	268.739,48

En cuanto al ejercicio 2015, los datos son los siguientes:

2015 -- Cuenta contable	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Ministerio de Empleo, deudor por subvenciones	0	1.140.500,00	1.140.500,00	0
Ministerio de Empleo, acreedor por subvenciones	259.306,94	193.657,79	259.306,94	193.657,79

9. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

La Dotación Fundacional de la entidad asciende a 23.450,89 € y se encuentra toda en forma de efectivo.

En cuanto al destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de Fundaciones, los importes son los que se muestran a continuación, de acuerdo al modelo establecido por el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos (Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, BOE del 10 de abril).

Ejercicio	Resultado Contable	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines: gastos + inversiones	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines				
					Importe	%		2013	2014	2015	2016	Importe Pendiente
2012	230,73	0	0	230,73	161,51	70%	0	0	0	0	161,51	0
2013	0	0	0	0	0	70%	0		0	0	0	0
2014	0	0	0	0	0	70%	0			0	0	0
2015	8.527,32	0	0	8.527,32	5.969,12	70%	0				0	5.969,12
2016	0	0	878.382,49	878.382,49	878.382,49	100%	0					0
TOTAL	8.758,05	0	878.382,49	887.140,54	884.513,12		0	0	0	0	161,51	5.969,12

	Importe			Total
1. Gastos en cumplimiento de fines	867.839,72			867.839,72
	Fondos Propios	Subvenciones donaciones y legados	Deuda	
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1+2.2)	0	10.542,77	0	10.542,77
2.1 Realizadas en el ejercicio	0	0	0	0
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores		10.542,77	0	10.542,77
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			0	
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		10.542,77		
TOTAL (1+2)	0		0	878.382,49

Al cierre del ejercicio 2016, estaba registrado en la cuenta de Reservas Voluntarias el importe del resultado del año 2015, para el que todavía no ha transcurrido el plazo de cuatro años que marca el artículo 27.1 de la Ley 50/2002, de Fundaciones.

10. Otra información

El número medio de trabajadores de la Fundación durante 2016, clasificados por categorías y sexos, es el que se muestra en la siguiente tabla:

2016 - Empleados	Hombres	Mujeres	Total
Director	1		1
Jefa de Área		1	1
Letrados	1	1	2
Administrativas		4,42	4,42
Conserjes	1		1
Total	3	6,42	9,42

Los datos de 2015 son los que se recogen en la tabla siguiente:

2015 - Empleados	Hombres	Mujeres	Total
Director	1		1
Jefa de Área		1	1
Letrados	1	1	2
Administrativas		4	4
Conserjes	1		1
Total	3	6	9

En cuanto a los miembros del Patronato, la distribución por sexos al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 era la siguiente:

2016	Hombres	Mujeres	Total
Patronato	6	6	12

2015	Hombres	Mujeres	Total
Patronato	6	6	12

11. Información de la Liquidación del Presupuesto

Liquidación del Presupuesto de Gastos. Ejercicio 2016

Epígrafes	Gastos Presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviaciones
<i>Operaciones de funcionamiento</i>			
1. Ayudas monetarias y otros	0	0	0
a) Ayudas monetarias	0	0	0
b) Gastos de colaboraciones y del órgano de gobierno	0	0	0
2. Consumos de explotación	0	0	0
3. Gastos de personal	509.000,00	497.331,81	11.668,19
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	18.000,00	10.542,77	7.457,23
5. Otros Gastos	610.300,00	370.507,91	239.792,09
6. Variación de las provisiones de la actividad y pérdidas de créditos incobrables	0	0	0
7. Gastos financieros y gastos asimilados	0	0	0
8. Gastos extraordinarios	0	0	0
9. Impuesto sobre Sociedades	0	0	0
Total gastos operaciones de funcionamiento	1.137.300,00	878.382,49	258.917,51
<i>Operaciones de fondos</i>			
1. Disminución de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	0	0	0
2. Aumento del inmovilizado	21.200,00	4.082,31	17.117,69
a) Gastos de establecimiento y de formalización de deudas.	0	0	0
b) Bienes de Patrimonio Histórico	0	0	0
c) Inmovilizaciones materiales	13.200,00	864,92	12.335,08
d) Inmovilizaciones inmateriales	8.000,00	3.217,39	4.782,61
3. Aumento de existencias	0	0	0
4. Aumento de inversiones financieras	0	0	0
5. Aumento de tesorería	0	0	0
6. Aumento de capital de funcionamiento	0	0	0
7. Disminución de provisiones para riesgos y gastos	0	0	0

Epígrafes	Gastos Presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviaciones
8. Disminución de deudas	0	0	0
Total gastos operaciones de fondos	21.200,00	4.082,31	17.117,69
Total gastos presupuestarios	1.158.500,00	882.464,80	276.035,20

Liquidación del Presupuesto de Ingresos. Ejercicio 2016.

Epígrafes	Ingresos Presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviaciones
<i>Operaciones de funcionamiento</i>			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia:	1.137.300,00	878.382,49	258.917,51
a) Cuotas de usuarios y afiliados	0	0	0
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	0	0	0
c) Subvenciones, donaciones y legado imputados al ejercicio	1.137.300,00	878.382,49	258.917,51
2. Venta y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0	0	0
3. Otros ingresos	0	0	0
4. Ingresos financieros	0	0	0
5. Ingresos extraordinarios	0	0	0
Total ingresos operaciones de funcionamiento	1.137.300,00	878.382,49	258.917,51
<i>Operaciones de fondos</i>			
1. Aportaciones de fundadores y asociados	0	0	0
2. Aumento de subvenciones, donaciones y legado de capital y otros	21.200,00	4.082,32	17.117,68
3. Disminuciones de inmovilizado	0	0	0
a) Gastos de establecimiento y de formalización de deudas.	0	0	0
b) Bienes de Patrimonio Histórico	0	0	0
c) Inmovilizaciones materiales	0	0	0
d) Inmovilizaciones inmateriales	0	0	0
4. Disminución de existencias	0	0	0
5. Disminución de inversiones financieras	0	0	0
6. Disminución de tesorería	0	0	0
7. Disminución del capital de funcionamiento	0	0	0
8. Aumento de provisiones para riesgos y gastos	0	0	0
9. Aumento de deudas	0	0	0
Total ingresos operaciones de fondos	21.200,00	4.082,31	17.117,69
Total ingresos presupuestarios	1.158.500,00	882.464,80	276.035,20

12. Balance de Situación

Balance de Situación 2016

ACTIVO	Notas	2016	2015
A) ACTIVO NO CORRIENTE		10.285,99	16.746,46
I. Inmovilizado intangible.		5.582,69	9.550,10
II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
III. Inmovilizado material.		4.703,30	7.196,36
IV. Inversiones inmobiliarias.			
V. Inversiones emp. y ent. del grupo y asociadas a l/p.			
VI. Inversiones financieras a largo plazo.			
VII. Activos por Impuesto diferido.			
B) ACTIVO CORRIENTE		399.293,36	334.120,84
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.			
II. Existencias.			
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.			
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		0	1.235,50
V. Fundadores/asociados por desembolsos exigidos.			
VI. Inversiones emp. y ent. del grupo y asoci. a c/p.			
VII. Inversiones financieras a corto plazo.			
VIII. Periodificaciones a corto plazo.			
IX. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		399.293,36	332.885,34
TOTAL ACTIVO (A + B)		409.579,35	350.867,30

Balance de Situación 2016

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2016	2015
A) PATRIMONIO NETO		50.804,76	57.426,73
A-1) Fondos propios.		40.518,76	40.680,27
I. Dotación fundacional/Fondo social		23.450,89	23.450,89
1. Dotación fundacional/Fondo social.		23.450,89	23.450,89
2. Dotación fundac no exigida/Fondo soc no exigido.			
II. Reservas.		17.067,87	8.702,06
III. Excedentes de ejercicios anteriores.			
IV. Excedentes del ejercicio.		0	8.527,32
A-2) Ajustes por cambios de valor.			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		10.286,00	16.746,46

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2016	2015
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo.			
II Deudas a largo plazo.			
1. Deudas con entidades de crédito.			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a largo plazo.			
III. Deudas empresas y ent. del grupo y asociadas a l/p.			
IV. Pasivos por impuesto diferido.			
V. Periodificaciones a largo plazo.			
C) PASIVO CORRIENTE		358.774,59	293.440,57
I. Pasivos vinc.con activos no corrientes mant. para venta.			
II. Provisiones a corto plazo.		0	2.097,50
III. Deudas a corto plazo.		31.659,92	24.615,82
1. Deudas con entidades de crédito.			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a corto plazo.		31.659,92	24.615,82
IV. Deudas empresas y ent. del grupo y asociadas a c/p.			
V. Beneficiarios- Acreedores.			
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		327.114,67	266.727,25
1. Proveedores.		19.003,81	32.437,39
2. Otros acreedores.		308.110,86	234.289,86
VII. Periodificaciones a corto plazo.			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		409.579,35	350.867,30

13. Cuenta de Resultados

Cuenta de Resultados 2016

A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO	Notas	(Debe) Haber	
		2016	2015
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.		867.678,21	943.206,34
a) Cuotas de afiliados y usuarios.			
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.			
c) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio		867.678,21	943.206,34
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados.			
2. Ayudas monetarias y otros.			
a) Ayudas monetarias.			
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.			
c) Reintegro de ayudas y asignaciones.			
3. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.			

	Notas	(Debe) Haber	
		2016	2015
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
4. Trabajos realizados por la entidad para su activo.			
5. Aprovisionamientos.			
6. Otros ingresos de la actividad.		161,51	9.997,12
7. Gastos de personal.		(497.331,81)	(472.684,64)
8. Otros gastos de explotación.		(370.507,91)	(471.991,50)
9. Amortización del inmovilizado.		(10.542,77)	(11.768,17)
10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio.		10.542,77	11.768,17
11. Excesos de provisiones.			
12. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.			
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		0	8.527,32
13. Ingresos financieros.			
14. Gastos financieros.			
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.			
16. Diferencias de cambio.			
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17)		0	0
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		0	0
18. Impuestos sobre beneficios.			
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+18)		0	0
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas.		4.082,31	3.635,87
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		4.082,31	3.635,87
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas.		(10.542,77)	(11.768,17)
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		(10.542,77)	(11.768,17)
D) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		(6.460,46)	(8.132,30)
E) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO			
F) AJUSTES POR ERRORES			
G) VARIACIONES EN LA DOTACION FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL		(161,51)	(1.469,80)
H) OTRAS VARIACIONES			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		(6.621,97)	(1.074,78)

14. Informe de auditoría

En el ejercicio 2016 la Oficina Nacional de Auditoría no ha incluido a la Fundación SIMA dentro de las entidades que debían ser auditadas, por lo que no existe Informe de auditoría de las Cuentas Anuales de 2016 de la Fundación SIMA.